ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ambalema, 19 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Ibagué

Yo, LUZ AMPARO GONZALEZ DE ESCOBAR en nombre propio me permito presentar la propuesta relacionada con el proceso Nro. CD-IBG-___DE 2026 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, cuyo objeto consiste en: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el arrendamiento de un bien inmueble, para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo de Ambalema.

Declaró así mismo que:

1.- Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen mi responsabilidad
2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la contratación directa, sus anexos y adendas (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado.
4.- No me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes; así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
5. - Manifiesto no tener obligación alguna contraída con el estado, no ser deudor moroso de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.
6.- Manifiesto bajo la gravedad de juramento que todos mis bienes y actividades a las que me dedico son licitas y las ejerzo dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.
7.- La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con este proceso de selección, es la siguiente: Cr 6 10-38 Centro. Ambalema – Tolima. 3184242030 - luzamparogonzalezescobar@gmail.com
8.- Me obligo para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación directa y hasta su liquidación final.
9.- Con la presentación de esta propuesta, me obligo a mantener los precios ofrecidos sin variación hasta la fecha de ejecución del contrato, si me llegare a ser adjudicado.
10.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Para constancia se firma en Ambalema a los 19 días del mes de octubre de 2025.

Luz Amparo González de Escobar
C.C. 65.495.233 de Armero-Guayabal